



ANEXO AL CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

1. MODELOS DE NEGOCIO Y TARIFAS

1.1 MODELO REGULAR

Plan regular: De las recargas realizadas por el TAXISTA, EASY cobrará \$0.30 (TREINTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) una vez confirmado por parte del TAXISTA que el vehículo ha sido abordado por el PASAJERO.

Plan Preferencial: De las recargas realizadas por el TAXISTA, EASY cobrará \$0.25 (VEINTICINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) una vez confirmado por parte del TAXISTA que el vehículo ha sido abordado por el PASAJERO.

El TAXISTA y EASY declaran que la presente tarifa es aplicable en razón de la exclusividad en el uso del servicio de EASY por parte del TAXISTA y de existir violación a la obligación de exclusividad se procederá por parte de EASY a aplicar la **tarifa regular**, esto es \$0.30 (TREINTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) aun de manera retroactiva en las carreras en que se verifiquen la violación de la exclusividad.

1.2 MODELO CORPORATE

Tarifa Nacional

En contraprestación de los servicios de intermediación del sistema Corporate el TAXISTA pagará a EASY una comisión establecida equivalente al 10% del costo del viaje, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

1.3 MODELO ET PAY

Tarifa Nacional

En contraprestación de los servicios de intermediación de la plataforma con el método de pago con tarjeta de crédito/débito, el TAXISTA pagará a EASY una comisión establecida equivalente al 10% del costo del viaje, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

2. CÓDIGO DE CONDUCTA

El TAXISTA se compromete a lo siguiente:

- Si acepta un viaje ofertado a través de la aplicación que provee EASY, certifica que está en horario de servicio y se compromete a cumplir con el viaje, independientemente del PASAJERO o su destino.
- Siempre ser respetuoso y atento con el PASAJERO. Moderar el volumen de la música y usar lenguaje adecuado.
- La cuenta del TAXISTA es de uso personal, por tanto no es permitido prestar a compañeros o amigos dicha cuenta, pues se considera como suplantación de identidad, dado que la información del vehículo y del TAXISTA es aquella registrada en la plataforma.
- No emplear un vehículo diferente para la prestación del servicio al que se encuentra registrado al TAXISTA titular de la cuenta en EASY.
- Respetar las leyes de tránsito y cuidar los puntos de su licencia de conducción
- Mantener siempre una buena presentación personal y el auto aseado y en buen estado para la prestación del servicio de transporte.
- Usar siempre el taxímetro (en las ciudades y tipos de servicio en que aplique), así como cobrar lo justo. No adulterar o manipular la configuración autorizada para el cobro del servicio de transporte que aplique.
- Si un cliente olvida algún objeto personal reportarlo de inmediato en las oficinas de EASY o a través de sus canales de atención.

3. TIPIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS AL CÓDIGO DE CONDUCTA

- *Negación de servicio:* El TAXISTA niega, interrumpe o cancela un servicio solicitado a través de la aplicación siendo que ha sido aceptado previamente.
- *Sobrecobro:* El TAXISTA utiliza métodos diferentes de cobro a los autorizados por la autoridades de control o dispuestos por EASY o el TAXISTA cobra un valor adicional no autorizado por EASY o la normatividad vigente

para dicho servicio de transporte.

- *Vehículo diferente al autorizado:* El TAXISTA utiliza un vehículo no autorizado o que no han sido registrado previamente en el sistema de EASY y, en consecuencia, no coincide con la información relacionada en la aplicación.
- *Suplantación de identidad:* El TAXISTA brinda acceso y uso de su cuenta de EASY a terceras personas para que hagan uso del servicio que provee la plataforma a los TAXISTAS.
- *Mala conducta:* El TAXISTA se comporta de manera inadecuada antes, durante o después de haberse prestado un servicio, irrespetando, agrediendo o cualquier otra expresión que atente contra la honra, moral y buenas costumbres de los PASAJEROS.
- *Fraude:* El TAXISTA induce al PASAJERO para que cancele la carrera siendo que éste último ha abordado el vehículo, el TAXISTA cancela la carrera justo antes de llegar al lugar de recogida del PASAJERO invitándolo a abordar o cualquier otro accionar que busque evitar el cobro de la tarifa establecida por EASY para el servicio proporcionado al TAXISTA y que por tanto genera perjuicio para la compañía y es un riesgo de seguridad para el PASAJERO.
- *Cancelación excesiva de servicios:* El TAXISTA cancela servicios que ha aceptado a través de la plataforma de manera desmedida o por encima del límite aceptado por la compañía. EASY se reserva el derecho de establecer y modificar el límite de cancelaciones de servicios permitido para el TAXISTA, así como la aplicación manual o automatizada de controles a esta conducta.
- *Baja calificación:* El TAXISTA recibe calificaciones de cada uno de los servicios que presta entre 1 y 5 puntos por parte de los PASAJEROS. EASY administra dichas calificaciones y se reserva el derecho de aplicar las medidas de control que considere pertinentes cuando el promedio de calificaciones esté por debajo del límite aceptable y que podrá ser modificado sin previo aviso.

4. MEDIDAS DE CONTROL

En caso de incumplimiento de las obligaciones contenidas en el **CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE** o en el **Código de conducta** EASY procederá a aplicar las siguientes medidas de control, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales a que haya lugar por parte de EASY y/o las autoridades competentes. EASY se reserva el derecho de suspender indefinidamente un TAXISTA por reincidencias en las faltas descritas. Las suspensiones o bloqueos, así como las reactivaciones serán analizadas y aplicadas de conformidad a los procedimientos internos de la compañía y a criterio exclusivo de EASY.

EASY contempla medidas de control que incluyen:

- Llamado de atención oral
- Suspensión temporal del servicio, ya sea por horas o días
- Suspensión indefinida del servicio

Adicionalmente EASY se reserva el derecho de exigir la realización de capacitaciones o presentación de pruebas que permitan mejorar y evaluar la calidad de la prestación del servicio por parte de los TAXISTAS, la solicitud de recarga de saldo adicional en la aplicación para la realización de viajes como requisito para la reactivación de una cuenta, o el cobro de servicios administrativos por concepto de reactivación de una cuenta suspendida.